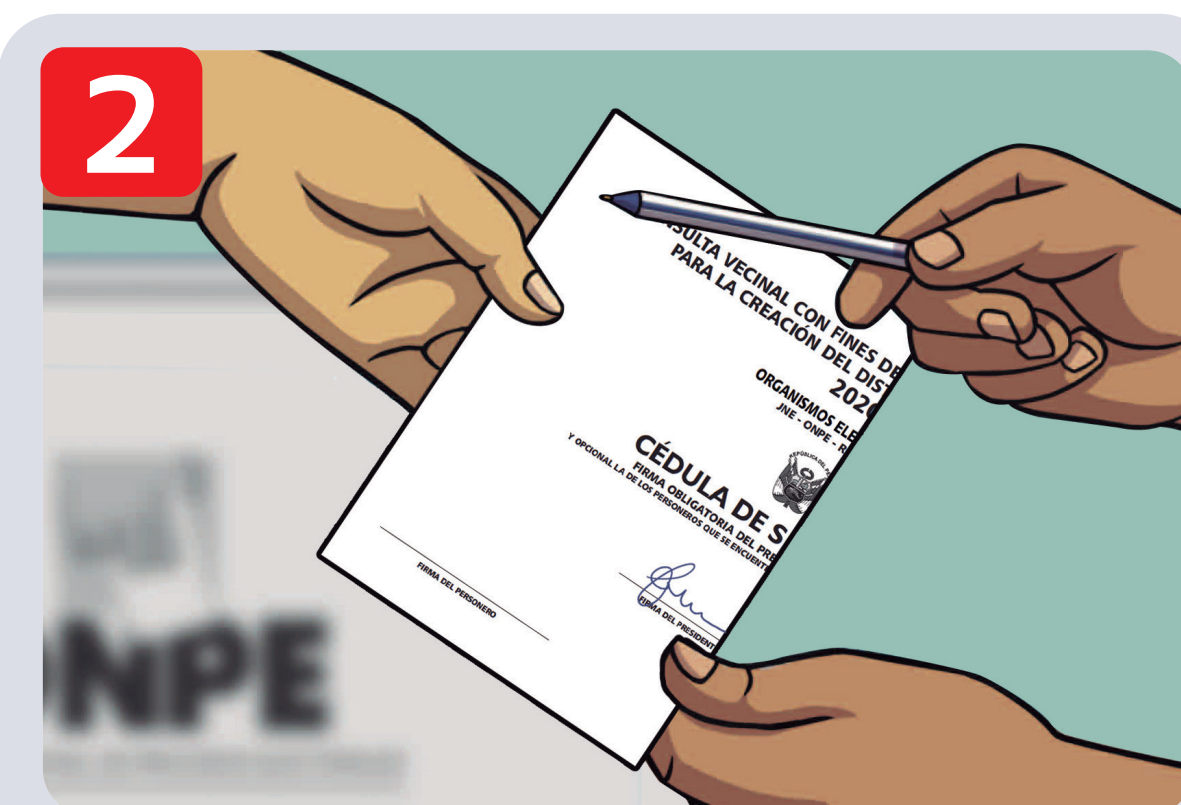


# LOS PASOS DE LA VOTACIÓN ELECTORAL



1 Presenta tu DNI a quien preside la mesa.



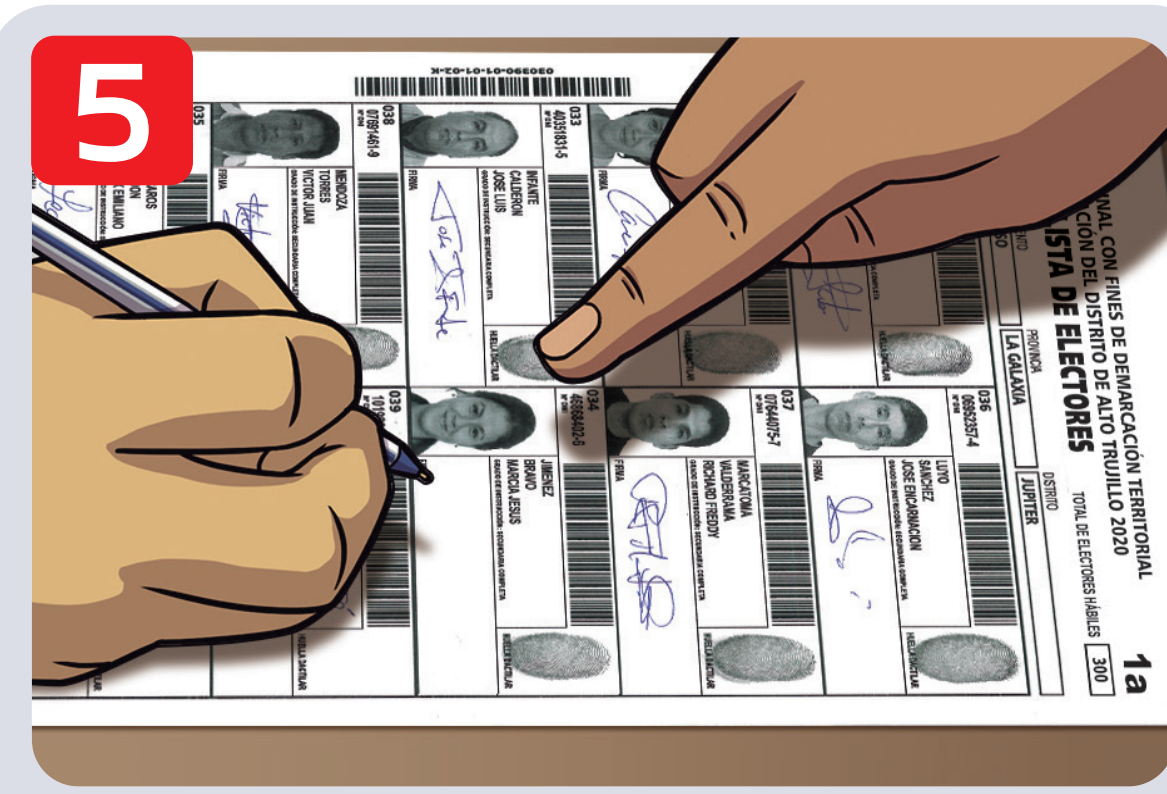
2 Recibe la cédula doblada y firmada por quien preside la mesa.



3 Ingresa a la cámara secreta para votar.



4 Deposita la cédula doblada en el ánfora.



5 Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



6 Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.

Es obligatorio ir a votar para los vecinos que se empadronaron ante el Reniec con la finalidad de participar en la consulta vecinal.

**Si no votan, tendrán que pagar una multa de S/ 86 (ochenta y seis soles).**